



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0031781/2014

VISTO:

La solicitud presentada por el Lic. Santiago Javier Torres a la Facultad de Psicología para el dictado de la materia electiva no permanente "**Psicología analítica junguiana aplicada al análisis socio-político**", para el año 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de materia se incluye, según la presentación del Lic. Torres, en el área temática emergente de Psicología Política.

Que no se puede apreciar tan claramente el área de vacancia "política", ni su relación con la propuesta y el contenido de la materia.

Que el tribunal seleccionado para evaluar dicha materia no es pertinente para el área clínica-social que desarrolla la propuesta.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Conformar la comisión que evaluará la propuesta presentada por el Lic. Santiago Javier Torres para el dictado de la materia electiva no permanente "**Psicología analítica junguiana aplicada al análisis socio-político**", para el año 2015, de la siguiente manera:

- **Profesores:** Andrea Bonvillani, Aarón Saal, Marisa Bastida (suplente: Hebe Rigotti).
- **Observador por egresados:** María de los Ángeles Barberan (suplente: Guido Coll).
- **Observador por estudiantes:** Natalia Valdés (suplente: Lucía Sánchez).

Artículo 2º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº:

265

Lic. Olga Puente de Camano
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA